

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 9

Septiembre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: ESTADOS UNIDOS

RESUMEN MENSUAL DE LOS TRABAJOS

Durante el mes de septiembre Estados Unidos ocupó la presidencia del Consejo de Seguridad, siendo éste el cuarto de los cinco miembros permanentes que funge como tal en el año 2009.

Los temas que se examinaron en la agenda de este mes comprendieron asuntos de América Latina (Haití, y excepcionalmente la situación en la embajada de Brasil en Honduras), África (Cote d'Ivoire, Liberia, Sierra Leona, Sudán), Asia (Afganistán, RPDC) y Medio Oriente. Asimismo, se llevó a cabo un debate temático relativo a Mujer, Paz y Seguridad y tuvo lugar una reunión cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Consejo de Seguridad sobre Desarme y No Proliferación Nuclear.

Durante el mes se adoptaron 4 resoluciones referentes a la Oficina Integrada de Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIPSIL), la Misión de Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y sobre los temas de Mujer, Paz y Seguridad, y No Proliferación y Desarme Nuclear.

Resoluciones adoptadas durante el mes de septiembre:

- Resolución **1885** Liberia/UNMIL (15 septiembre)
- Resolución **1886** Sierra Leona/UNIPSIL (15 septiembre)
- Resolución **1887** No Proliferación y Desarme Nuclear (24 septiembre)
- Resolución **1888** Mujer, Paz y Seguridad (30 septiembre)

Declaraciones Presidenciales

- Sobre situación en Cote d'Ivoire (29 septiembre)

Elementos a la Prensa

- Sobre situación en Honduras (25 septiembre)

I. Sesiones Públicas

Cumbre del Consejo de Seguridad

- Mantenimiento de la Paz y Seguridad Internacional:
No Proliferación y Desarme Nuclear (24 septiembre)

Debate abierto

- Haití/MINUSTAH (9 septiembre)

Debate

- Mujer, Paz y Seguridad (30 septiembre)
- Situación en Honduras (25 septiembre)

Sesiones informativas

- Sierra Leona/UNIPSIL (14 septiembre)
- Medio Oriente (17 septiembre)
- Afganistán/UNAMA (29 septiembre)

II. Sesiones privadas

Reunión Privada con TCC

- UNMIL (3 septiembre)
- MINUSTAH (4 septiembre)

III. Consultas informales

- UNMIL / Comité 1737 (9 septiembre)
- UNIPSIL / 1874 RPDC (14 septiembre)
- Comité 1591 Sudán (15 septiembre)
- Medio Oriente (17 septiembre)
- Honduras (25 septiembre)

IV. Intervenciones de México en sesiones públicas del CS

Durante el mes de septiembre, el Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México ante Naciones Unidas, formuló 3 intervenciones en sesiones públicas del Consejo de Seguridad (Afganistán, Mujer, Paz y Seguridad, y Haití). Asimismo, el Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de México, formuló una intervención durante la Cumbre del Consejo de Seguridad sobre Desarme y No Proliferación Nuclear.

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 9

Septiembre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: ESTADOS UNIDOS

I. América Latina

Haití

El 9 de septiembre, el Consejo de Seguridad (CSONU) celebró un debate para considerar el informe del Secretario General sobre la situación en Haití (S/2009/439). Durante la sesión intervinieron el ex Presidente de Estados Unidos, Sr. William Clinton, en su calidad de Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Haití, la Primera Ministra de Haití, Sra. Michèle Duvivier Pierre-Louis, así como el Representante Especial y jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), Sr. Hédi Annabi. Además de los 15 miembros del Consejo, intervinieron otras 16 delegaciones.

El Sr. Clinton mencionó que durante su gestión como Enviado Especial concentrará sus esfuerzos en 5 rubros específicos, a saber: i) la coordinación entre distintos actores en el país, con el objeto de generar mayores oportunidades de empleo y expandir los servicios básicos; ii) la elaboración de estrategias, en colaboración con el gobierno haitiano, para la prevención de desastres; iii) la atracción de inversión privada al país; iv) fungir como punto focal para coordinar de mejor manera la asistencia humanitaria internacional; y v) la proyección de una imagen positiva de Haití a nivel mundial. Por otro lado, urgió a la comunidad internacional a brindar apoyo a través de fondos financieros, al tiempo que exhortó a cumplir de manera puntual con los compromisos que algunos países ya han contraído en este sentido, en especial los adquiridos durante la conferencia de donantes celebrada en Washington, en abril pasado.

Por su parte, el Representante Especial realizó un recuento de los avances que la MINUSTAH ha logrado en torno a los 5 parámetros de referencia (*benchmarks*) establecidos en su mandato, consistentes en el apoyo a las instituciones y consolidación del Estado, la situación de seguridad, estado de derecho y derechos humanos, y el desarrollo socio-económico. Cabe precisar que el Sr. Annabi destacó la propuesta del SG en torno a los ajustes en el número de efectivos del componente militar y policíaco, los cuales, apuntó, aumentarán la flexibilidad y eficacia de MINUSTAH al atender las necesidades sobre el terreno.

La Primer Ministro Pierre-Louis, mencionó que actualmente existen dos desafíos para el país: la celebración de las próximas elecciones y el proyecto de reforma constitucional, que pondrán a prueba el compromiso de las distintas fuerzas políticas en relación a la consolidación del Estado. Mencionó que su gobierno intentará hacer frente a tales retos de cara a la situación económica del país, dedicando atención a cuestiones tales como la atracción de inversión, la creación de empleo, el combate a la corrupción e impunidad, así como la canalización de recursos por parte de la diáspora haitiana.

México, endosó la recomendación del SG de extender el mandato de la MINUSTAH hasta octubre del 2010, reconociendo su efectiva labor en la estabilización del país. Asimismo, señaló que si bien la situación en Haití aún es frágil y requiere del apoyo de la comunidad internacional, la responsabilidad última en torno al desarrollo del país deberá recaer en el pueblo haitiano. En este marco, destacó la cuestión de seguridad y la condición actual de las fuerzas policiales -que aún no alcanzan el número de

elementos necesarios- considerando que tal situación afecta directamente el desarrollo económico del país.

Situación de la sede diplomática de Brasil en Honduras

El 25 de septiembre, el Consejo se reunió para dar seguimiento a la carta enviada el 22 de septiembre por la Representación Permanente de Brasil, en relación a los últimos acontecimientos en Honduras. La sesión contó con la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Sr. Celso Amorim, quien presentó un informe sobre la situación de su embajada en Tegucigalpa.

El Canciller Amorim informó que el Presidente Zelaya se encuentra resguardado en la embajada de Brasil junto con sus asesores y su familia. Mencionó que Zelaya llegó en paz y por sus propios medios a la representación diplomática, en donde fue recibido en su calidad de presidente legítimo de Honduras, agregando que fue por respeto a los principios democráticos por los que fue electo, que se le recibió en la representación brasileña. Explicó que desde su arribo, la embajada ha sido sitiada y tanto el personal como los seguidores del Presidente que ahí se encuentran, han sufrido acoso e intimidación por las autoridades de facto. Agregó que su representación ha sufrido cortes en los servicios de luz y de teléfono; intervención en las comunicaciones y se ha instalado un equipo perturbador de sonido afuera del inmueble. Por unas horas incluso, se restringió el movimiento de vehículos y el acceso de alimentos.

En este marco, el Sr. Amorim reiteró que estos hechos son una clara violación a la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas, así como una amenaza a la paz y a la seguridad regional, y manifestó la preocupación de su gobierno por el no respeto a la inviolabilidad de las instalaciones diplomáticas que se ha manifestado en hechos concretos. Agradeció al Consejo por abordar este asunto y agregó que debe seguir tratando el tema hasta que se normalice la situación en esa representación diplomática, solicitando un pronunciamiento del Consejo sobre este tema.

México tomó la palabra para manifestar su preocupación por el aumento de las tensiones en Honduras desde el regreso al país del Presidente Zelaya. Enfatizó la importancia de que las autoridades de facto respeten la integridad física del Presidente, su personal y seguidores, así como las instalaciones de la representación brasileña. Reiteró que la solución a esta crisis deberá provenir de los mecanismos regionales como la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Grupo de Río y el Acuerdo de San José. Respecto a la OEA, indicó que se había conformado una comisión de cancilleres que visitaría Honduras para mediar en el conflicto. Por último, sugirió que la Presidencia del CSONU realizara una declaración a la prensa.

Los elementos acordados para la declaración de la Presidencia del CSONU a la prensa, expresan la preocupación respecto de la situación de seguridad en la representación diplomática. Asimismo, condena las acciones intimidatorias a las que ha sido sometida la embajada de Brasil y se urge a garantizar el suministro de los servicios. Por otro lado hace un llamado a la calma, y el apoyo a las iniciativas regionales en curso para solucionar la crisis sobre la base del Acuerdo de San José.

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 9

Septiembre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: ESTADOS UNIDOS

II. África

Liberia

El 9 de septiembre, el Consejo se reunió para considerar el informe del Secretario General sobre la situación en Liberia (S/2009/411). Durante la sesión intervino la Representante Especial del Secretario General, Emb. Ellen Margrethe Loj.

Durante su intervención, la Emb. Margrethe consideró que el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación es importante para avanzar en el proceso de consolidación de la paz. Señaló que el proceso electoral del 2011 es fundamental para lograr la estabilidad del país a mediano plazo y pondrán a prueba la capacidad de los actores liberianos para encauzar sus diferencias por la vía electoral. Asimismo, mostró preocupación por las actividades del crimen internacional en Liberia y sus vecinos, en especial el tráfico ilícito de drogas y formuló un llamado a la comunidad internacional para respaldar los proyectos del Gobierno tendientes a reformar el sector de seguridad.

México respaldó las recomendaciones del informe del Secretario General y coincidió en que la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) deberá desempeñar un papel clave y respaldar a las instituciones liberianas en la conducción del proceso electoral de 2011. Finalmente, se expresó un amplio respaldo al proyecto de resolución presentado por Estados Unidos para renovar el mandato de la Misión.

El día 15 se aprobó por unanimidad la resolución 1885 que extiende por 12 meses el mandato de la UNMIL. El texto endosa la recomendación del Secretario General de iniciar la tercera etapa de reducción de los contingentes militares de la Misión, y autoriza a UNMIL a brindar apoyo al gobierno de Liberia de cara al proceso electoral de 2011, incluyendo la celebración de las elecciones como uno de los indicadores a tomar en cuenta para futuras reducciones del personal de la Misión.

Sierra Leona

El 14 de septiembre, el Consejo recibió el informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL), por parte del Representante Ejecutivo del Secretario General y jefe de la Misión, Sr. Michael von der Schulenburg. En la sesión también participaron el Representante Permanente de Canadá, Embajador John Mcnee, en su calidad de Presidente de la Configuración de la Consolidación de la Paz para Sierra Leona y el Representante Permanente de ese país, Embajador Shekou M. Touray.

Durante su intervención, el Sr. von der Schulenburg enumeró los desafíos a los que se enfrenta Sierra Leona actualmente para consolidar la estabilidad democrática, entre los cuales destacó: el desempleo juvenil, el combate a la corrupción, el narcotráfico y la recuperación económica. En este contexto, consideró necesario contar con una dirigencia nacional decidida, así como con el apoyo continuo de la comunidad internacional y la sociedad civil. Señaló, que si bien se han logrado grandes avances en la estabilidad del país, la situación es frágil, lo que obliga la permanencia de la UNIPSIL en el terreno.

Por su parte, el Emb. Mcnee resaltó que la Configuración a su cargo ha decidido alinear su agenda con la del gobierno actual, enfocando sus esfuerzos en tres áreas: el tráfico de drogas, el desempleo juvenil y el buen gobierno. En este marco, señaló la necesidad de que el gobierno establezca una Comisión Nacional de Juventud para enfrentar el problema del desempleo, y consideró necesario un mayor impulso a la consolidación del estado de derecho, en particular en el proceso de reforma constitucional y el trabajo de la Comisión Anticorrupción.

El Representante de Sierra Leona señaló que su gobierno está trabajando en las estructuras institucionales necesarias para enfrentar los retos mencionados, mientras que la crisis financiera impacta de manera negativa en el país. Apoyó la recomendación del Secretario General para prorrogar el mandato de la UNIPSIL por 1 año más, y consideró necesario seguir midiendo los progresos en la estrategia propuesta por la Configuración de la Consolidación de la Paz a través del enfoque integral de la UNIPSIL.

México reconoció la voluntad de los actores nacionales para combatir la impunidad y la importancia de la rendición de cuentas, y celebró los avances que sobre este respecto se han registrado en la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

El día 15 se aprobó por unanimidad la resolución 1886 que extiende por 12 meses el mandato de UNIPSIL. La resolución presenta cambios mínimos al mandato. Destaca la solicitud al gobierno de Sierra Leona y a UNIPSIL, para intensificar esfuerzos sobre la implementación de recomendaciones por parte de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación.

Sudán

El 15 de septiembre, el Presidente del Comité de Sanciones 1591 (2005) relativo a Sudán (Austria), presentó ante el CSONU, el informe trimestral de las actividades del Comité.

El informe, que previo a su presentación debe ser aprobado por los miembros del Comité, contempló las actividades realizadas durante el periodo del 20 de junio al 15 de septiembre de 2009, concentrándose en la reunión que celebró el pasado 8 de julio para recibir un informe por parte del Panel de Expertos. Se espera recibir el informe final del Panel de Expertos en los primeros días de Octubre.

Cote d'Ivoire

El 29 de septiembre, el Consejo adoptó una declaración presidencial sobre la situación en Cote d'Ivoire (S/PRST/2009/25). Durante la reunión se contó con la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Burkina Faso, Sr. Bédouma Alain Yoda, así como del Secretario de Estado Francés para la Cooperación y la Francofonía, Sr. Alain Joyandet, quienes fueron los únicos oradores de la sesión.

La declaración presidencial adoptada subraya la importancia de que se respete la fecha para la celebración del proceso electoral en Cote d'Ivoire del 29 de noviembre, a pesar del retraso en la publicación de las listas electorales. Se señala también que el Consejo de Seguridad iniciará una revisión del mandato de la

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 9

Septiembre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: ESTADOS UNIDOS

Operación de Naciones Unidas para Cote d'Ivoire (ONUCI) a partir del 15 de octubre, a fin de adecuar el tamaño y las funciones de la Misión a la luz de los resultados del proceso electoral.

III. Asia

Afganistán

El 29 de septiembre, el Consejo analizó el informe del Secretario General sobre la situación en Afganistán (S/2009/475). Durante la sesión intervinieron el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Asistencia de Naciones Unidas en Afganistán (UNAMA), Sr. Kai Eide y el Ministro de Relaciones Exteriores de Afganistán, Sr. Rangin Dádfar Spantá. Asimismo, se contó con la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Sr. Ahmet Davutoğlu, país que asumirá el liderazgo sobre este tema en el CSONU durante el año 2010.

Durante su intervención, el Sr. Eide se refirió a las dificultades a las que se vio sometido el proceso electoral celebrado el 20 de agosto pasado. A este respecto, destacó la baja participación electoral; el gran número de incidentes de violencia registrados el día de la elección, el mayor número de incidentes desde el año 2002; y las cuantiosas alegaciones de fraude electoral. Señaló que todas las irregularidades deberán ser resueltas por la Comisión de Quejas para que la Comisión Electoral Independiente pueda tener un resultado final. No obstante lo anterior, el Sr. Eide hizo hincapié en la voluntad y compromiso político que existió por parte de las autoridades afganas y las distintas facciones políticas del país, para lograr la celebración de los comicios, y el adelanto que significa para la población en el paso hacia una cultura democrática.

Por otro lado, el Sr. Eide mencionó que el narcotráfico sigue siendo factor desestabilizador y subrayó la importancia de fortalecer la unidad nacional con el objeto de eliminar la influencia de fuerzas políticas fragmentarias. En torno a la situación actual del gobierno, consideró fundamental prestar atención a la consolidación de las instituciones, tomando en consideración la falta de infraestructura para prestar servicios básicos, los bajos sueldos que reciben oficiales de gobierno y la corrupción presente en instancias gubernamentales. Finalmente, indicó que la insurgencia debería ser evaluada desde una perspectiva renovada, con miras a generar un proceso político de reconciliación, y subrayó la importancia de fortalecer un sistema judicial acorde a la situación actual.

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores de Afganistán realizó una breve descripción de las condiciones actuales en relación al proceso post-electoral, y mencionó que actualmente su país se enfrenta a cuatro retos específicos, a saber: estabilidad, condiciones humanitarias, reconstrucción y desarrollo sostenible. Asimismo, urgió a la comunidad internacional a apoyar una conferencia internacional con el objeto de discutir la futura situación de su país, una vez que el nuevo gobierno tome posesión.

México encomió la jornada electoral celebrada el pasado 20 de agosto y confió en que las instancias correspondientes resolverán de manera efectiva las denuncias de fraude. En este marco, señaló que una vez completado el proceso electoral, el gobierno deberá estar listo para concentrarse en la consolidación de las

instituciones, a través del fortalecimiento del estado de derecho, la defensa de los derechos humanos, el combate a la corrupción y el narcotráfico. Asimismo, acogió con beneplácito el nuevo enfoque que las Fuerzas Internacionales de Asistencia (ISAF) han anunciado, que privilegia la protección y reducción de víctimas civiles durante las operaciones contra la insurgencia.

IV. Medio Oriente

Medio Oriente

El 17 de septiembre, se llevó a cabo la reunión mensual del CSONU sobre la situación en el Oriente Medio. La reunión contó con la presencia del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz en Oriente Medio, el Sr. Robert Serry.

El Coordinador Serry manifestó su apoyo a la iniciativa de la Autoridad Palestina para establecer, en un plazo de dos años, un Estado Palestino, calificando dicha iniciativa como una opción realizable y necesaria pero que requiere del apoyo de la comunidad internacional. Reiteró la necesidad de que las partes cumplan las disposiciones de la Hoja de Ruta para que se restablezca el proceso de paz, por lo que lamentó la decisión del gobierno de Israel de construir 455 unidades habitacionales en Jerusalén Oriental y en Cisjordania, así como los obstáculos a la circulación de personas y bienes en la Ribera Occidental. No obstante, acogió con beneplácito el anuncio del gobierno de Israel de retirar 100 nuevos puestos de control en Cisjordania.

Por otro lado, enfatizó que la situación en Gaza sigue deteriorándose, por lo que lamentó que el gobierno de Israel no haya aceptado la propuesta del Secretario General de establecer un mecanismo de monitoreo para el acceso de materiales para la construcción, así como ayuda humanitaria a Gaza. Añadió que Israel ha condicionado la creación de dicho mecanismo a la liberación del soldado Gilad Shalit. Mencionó también que el informe de la Misión de Investigación establecida por el Consejo de Derechos Humanos sobre Gaza, será presentado el 29 de septiembre de 2009 (Informe Goldstone).

México subrayó la importancia de aprovechar la coyuntura actual para reactivar el proceso de paz y manifestó la preocupación por el deterioro de la situación humanitaria. Asimismo, respaldó nuevamente la creación del mecanismo de monitoreo internacional para garantizar un cese al fuego duradero, la apertura de los cruces fronterizos y el control del tráfico ilícito de armas. Respecto al tema del Informe Goldstone, indicó que se mantendrá pendiente del análisis que realizará el Consejo de Derechos Humanos.

Irán

El 9 de septiembre, el Emb. Yukio Takasu de Japón, en su calidad de presidente del Comité de Sanciones 1737 (2006) relativo a Irán, presentó al CSONU el informe trimestral, que había sido aprobado previamente por el Comité.

Al término de la sesión, la presidencia del Consejo emitió un breve mensaje a la prensa reiterando el respaldo del CSONU a la aplicación de las resoluciones relevantes que constituyen el régimen de sanciones a Irán, así como a los trabajos del Comité 1737 (2006).

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 9

Septiembre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: ESTADOS UNIDOS

V. Asuntos temáticos

Cumbre sobre No Proliferación y Desarme Nuclear

El 24 de septiembre, tuvo lugar una reunión cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del CSONU sobre Desarme y No Proliferación Nuclear que organizó la presidencia mensual rotativa del órgano, Estados Unidos. Cabe destacar que Libia fue la única delegación que no estuvo representada por su mandatario, el Sr. Muammar Ghadaffi.

Durante la sesión, los miembros del Consejo escucharon las palabras del Secretario General de la ONU y del Director del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), y adoptaron la resolución 1887 (2009), en materia de Desarme y No Proliferación Nuclear. La resolución 1887 (2009), recibió el voto positivo y copatrocinio de los 15 miembros, por lo que alcanzó carácter de texto presidencial.

Entre los elementos nuevos que contiene esta resolución en materia de no proliferación destaca el llamado a los Estados a tomar en consideración en la exportación de materiales nucleares si los Estados receptores cuentan o no con un Protocolo Adicional y a reducir el uso de uranio enriquecido para propósitos civiles y convertir los reactores para procesar uranio empobrecido. Igualmente, el proyecto contiene lenguaje específico sobre el artículo X del TNP relativo al retiro del Tratado y al papel del Consejo de Seguridad en esta materia.

En su intervención, el Presidente de Estados Unidos, Sr. Barack Obama, indicó que la resolución 1887 (2009) consagra el compromiso de los Estados para lograr un mundo libre de armas nucleares, y busca el fortalecimiento del Tratado de No Proliferación (TNP). Anunció que los próximos 12 meses serán cruciales para instrumentar los acuerdos internacionales existentes sobre Desarme y No Proliferación Nuclear, incluyendo la resolución 1887 (2009), por lo que solicitó a todos los Estados hacer la parte que les corresponde.

El Secretario General expresó la necesidad de que los Estados Poseedores de Armas Nucleares (EPAN) aumenten la transparencia y grado de apertura de los programas que llevan a cabo en esta materia. Indicó que es necesario que éstos hagan un mejor uso de los mecanismos para el desarme que Naciones Unidas ofrece, y les instó a tomar medidas adicionales para mejorar la seguridad colectiva. Recomendó al CSONU trabajar para alcanzar la membresía universal de instrumentos clave del Desarme y No Proliferación Nuclear, mejorar su cumplimiento y alcanzar nuevos acuerdos, específicamente, una convención sobre armas nucleares. Destacó la urgente necesidad de que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT), entre en vigor lo antes posible. Dijo que espera que la comunidad internacional aproveche esta oportunidad y avance para lograr que la conferencia de Examen del TNP de 2010 sea exitosa.

Por su parte, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa externó su beneplácito por la decisión de Estados Unidos de reanudar el proceso legislativo para ratificar el CTBT, así como por la negociación en curso entre su país y la Federación de Rusia por un nuevo tratado de reducción de armas estratégicas. Dijo que el

objetivo último debe ser la total eliminación de las armas nucleares. Expresó que México apoya el derecho de todo Estado a beneficiarse del uso pacífico de la energía nuclear bajo la plena

supervisión del OIEA. Indicó que como muestra del compromiso de México, se han iniciado las gestiones para ingresar a algunos de los regímenes internacionales de control de exportaciones, comenzando por el Grupo de Suministradores Nucleares. Asimismo, exhortó a los miembros del Consejo de Seguridad a buscar fórmulas para frenar la proliferación de armas de tipo convencional, sin perjuicio del derecho de cada Estado de comprar el armamento necesario

Por último, el Director del OIEA, Sr. Mohamed ElBaradei, se refirió a cinco aspectos. Primero, indicó que el régimen de Desarme y No Proliferación nuclear es frágil y tiene múltiples defectos. Dijo que la autoridad del OIEA es muy limitada en diversos países, ya que no han circunscrito los compromisos mínimos con el Organismo. Segundo, alertó que diversos Estados han incurrido en el enriquecimiento de uranio o plutonio y que en caso de abandonar el TNP, podrían desarrollar un programa nuclear en muy corto tiempo. Tercero, destacó la importancia de asegurar los máximos niveles de seguridad para el control de los materiales nucleares. Cuarto, subrayó la necesidad de fortalecer financieramente al OIEA para que lleve a cabo debidamente sus tareas. Quinto, expresó que el OIEA no puede actuar por sí solo, y dijo que necesita el apoyo político del CSONU para crear un mecanismo que asegure el cumplimiento de las reglas internacionales, que actúe con consistencia y que dé mayor autoridad a la organización para que actúe en casos específicos.

Mujer, Paz y Seguridad

El 30 de septiembre, el Consejo celebró un debate en relación al tema "Mujer, Paz y Seguridad". La sesión fue presidida por la Secretaria de Estado de Estados Unidos, Sra. Hillary Clinton, y contó con la participación del Secretario General de la ONU. Asimismo, al inicio de la sesión, los miembros del Consejo adoptaron la resolución 1888 (2009) referente al tema.

Durante su intervención, la Sra. Clinton mencionó que no obstante las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008) del CSONU, que tienen por objeto proteger a mujeres y niños durante los conflictos armados, la violencia contra ellos no ha disminuido, y por el contrario ha escalado. Señaló, que además del daño físico y emocional de las víctimas, el costo de la violencia sexual es la destrucción del tejido social y la puesta en riesgo de la estabilidad social y política. Reiteró que las mujeres son quienes llaman a favor de la paz, tienen mayor voluntad para superar las divisiones y trabajan en el entendimiento, por lo que su protección en los conflictos debe estar garantizada. Por otro lado, indicó que a pesar de que algunas Operaciones de Mantenimiento de la Paz cuentan con directrices claras para combatir la violencia sexual, aún quedan muchos espacios para trabajar en ello, por lo que la resolución 1888 contará con medidas concretas para responder a este tipo de violencia. En este contexto, exhortó al Consejo a estructurar mandatos nuevos y renovados con textos que condenen la violencia sexual.

En su intervención, el Secretario General afirmó que la resolución 1888 hace un llamado a los Estados y a las partes, a cumplir con sus obligaciones de protección con respecto a las mujeres y los

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 9

Septiembre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: ESTADOS UNIDOS

niños. Enfatizó que los perpetradores quedan impunes por lo que repiten esta práctica y manifestó que la participación del CSONU será decisiva en la aplicación tanto de esta resolución, como de las anteriores que tratan esta problemática. Agregó que se sumarán esfuerzos con la nueva entidad de género que se está gestando en el marco de la Asamblea General.

México manifestó que la designación de un Representante Especial para el tema permitirá mejorar la atención de Naciones Unidas en respuesta a la violencia sexual. Indicó que este nuevo mandato está relacionado con los objetivos de la resolución 1882 (2009), por lo que ambos documentos deben ser explorados, en beneficio de una mejor protección para las mujeres y los niños.